



ASOCIACIÓN DE JEFES DE POLICIA DE RHODE ISLAND

PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR ARMAS A DEPARTAMENTOS DE POLICIA

- Antes de entregar la(s) arma(s) a la agencia de policía, la persona debería llamar la estación de policía para avisar de la visita. Nunca entre directamente a una estación de policía cargando un arma.
- Asegúrese de traer con usted una copia de la orden de protección cuando llegue a entregar la(s) arma(s) a la policía estatal, policía local o comerciante de armas. (RIGL 8-8.1)
- Cada arma *se debe* rendir en forma segura, preferible con un candado de gatillo o un cable de seguridad, separé el arma y coloque en una bolsa transparente de plástico o use un estuche de arma. Traiga el arma en un bolso, maleta, mochila, etc.
- La(s) arma(s) se deben transportar en el baúl del vehículo, separada(s) de municiones.
- Si va a entregar cargadores en adición a la(s) arma(s). Cargadores serán descargados y puestos en una bolsa transparente de plástico. Traiga los cargadores en un bolso, maleta, mochila, etc.
- Si va a entregar municiones en adición a la(s) arma(s), municiones se deben poner en una bolsa transparente de plástico. Traiga las municiones separadas en un bolso, maleta, mochila, etc.
- Rifles y escopetas deben ser rendidas en forma segura, preferible con un candado de gatillo o un cable de seguridad y con la seguridad iniciada. Sin munición y con la acción mantenida fija hacia atrás. Los rifles y escopetas pueden ser cargados en sus estuches.

Nota: La Policía Estatal solo acepta armas en la estación de La Policía Estatal, ubicada en 311 Danielson Pike, North Scituate, R.I. 02857.

**** Estas indicaciones se pueden encontrar en la página de internet de La Policía Estatal de Rhode Island, risp.ri.gov, o en las páginas de internet de su ciudad. ****